

3.3 EL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los organismos autónomos son entidades de derecho público, con personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propios y autonomía en su gestión, que desarrollan actividades propias de la Administración Pública, tanto actividades de fomento, prestacionales, de gestión de servicios públicos o de producción de bienes de interés público, susceptibles de contraprestación, en calidad de organizaciones instrumentales diferenciadas y dependientes de ésta (art. 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Los organismos autónomos son entidades dependientes de un departamento ministerial por lo que el proceso de reestructuración de ministerios recogido en el Real Decreto 507/2021, de 10 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, supone cambios en la adscripción de algunos de estos organismos.

Entre estos cambios cabe mencionar el cambio de adscripción de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface) y del Instituto Nacional de Administración Pública, que en función del Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, pasan a depender de este departamento ministerial.

Así mismo, el Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, por el que se reorganizan determinados organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado, establece que el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO) quedarán integrados en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) como Centros Nacionales, con el objetivo de mejorar la gestión y las capacidades científicas y de asesoramiento de los Organismos Públicos de Investigación.

Finalmente mencionar la creación como organismo autónomo del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional adscrito al Ministerio del Interior, con la finalidad de impartir las enseñanzas universitarias oficiales que acuerde el Ministerio en función de las exigencias del ejercicio profesional en la Policía Nacional.

Así pues, los Presupuestos Generales del Estado para 2022 incluyen 57 organismos autónomos cuyo presupuesto conjunto asciende a 46.234 millones de euros, lo que supone una disminución del 3,6 por ciento respecto al ejercicio

anterior. Este importe incluye dotaciones asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia cifradas en 1.411 millones de euros.

Este descenso en los créditos totales viene marcado por la disminución del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ya que este absorbe el 63 por ciento del presupuesto total de estos organismos, cifrándose su importe para el año 2022 en 29.121 millones de euros, lo que implica un descenso del 7,9 por ciento respecto al año anterior. Con este presupuesto, el organismo llevará a cabo todas las actividades que tiene encomendadas y que se centran en desarrollar la política de empleo, gestionar el sistema de protección por desempleo y garantizar la información sobre el mercado de trabajo con el fin de conseguir, con la colaboración de los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos y demás agentes del ámbito laboral, la inserción y permanencia en el mercado laboral de la ciudadanía y la mejora del capital humano de las empresas. Esta cantidad incluye 760 millones de euros aportados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tendrán como finalidad modernizar el mercado laboral, desarrollando nuevas políticas públicas que permitan responder a los grandes retos laborales: generar trabajo de calidad, contribuir a la reactivación económica, aumentar la protección a las personas trabajadoras, velar por la seguridad laboral, fomentar la economía social y combatir las brechas y desigualdades en el trabajo.

El Fondo Español de Garantía Agraria cuenta con un presupuesto de 7.596 millones de euros, que tienen como finalidad principal que los fondos FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) asignados a España se apliquen estrictamente a lograr los objetivos de la Política Agrícola Común (PAC), llegando de manera eficaz a los beneficiarios que cumplen con los requisitos establecidos para su concesión, dentro de los plazos previstos en la normativa reguladora, fomentando una aplicación homogénea de las ayudas de la PAC en todo el territorio nacional. Este presupuesto presenta un incremento del 3,6 por ciento respecto del año anterior y en el mismo se incluyen 10 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las mutualidades que conforman el mutualismo administrativo (MUFACE, ISFAS y MUGEJU) presentan una dotación conjunta que se cifra en 2.862 millones de euros, con un incremento del 5,3 por ciento respecto al año anterior, teniendo como objetivo fundamental dar asistencia sanitaria y diversas prestaciones económicas de carácter social a lo funcionarios.

La Jefatura Central de Tráfico contará para 2022 con un presupuesto de 975 millones de euros. De ellos, prevé destinar 839 millones de euros para actuaciones

relacionadas con la seguridad vial, lo que se traduce en un incremento del 2 por ciento respecto al año anterior.

El gasto en prestaciones del Fondo de Garantía Salarial que avala el pago de indemnizaciones y salarios a los trabajadores cuyas empresas son insolventes o están en concurso de acreedores, se sitúa en 2022, en 830 millones de euros, manteniéndose ese importe similar al año anterior.

Las Confederaciones Hidrográficas presentan un presupuesto conjunto para el año 2022 de 785 millones de euros, lo que implica un incremento del 9,9 por ciento respecto al ejercicio anterior, que se explica fundamentalmente tanto por el incremento de las inversiones como por el aumento de los créditos destinados a la amortización de deuda de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social es un servicio público esencial para el cumplimiento del objetivo prioritario de proteger los derechos de los trabajadores y velar por la calidad del empleo para lo que contará con un presupuesto dotado con 198 millones de euros, con un incremento de 22 millones respecto al año anterior.

El Instituto para la Transición Justa cuenta con 442 millones de euros, un 4,6 por ciento superior al ejercicio anterior, de los cuales 110 millones proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que incrementa su aportación con el fin de promover la actividad industrial y económica especialmente vinculadas a la transición ecológica, en las zonas afectadas por la reestructuración de la minería del carbón y su entorno.

La importancia y prioridad por la investigación queda reflejada en los organismos públicos de investigación dependientes del Ministerio de Ciencia e Innovación, que presentan una dotación conjunta de 696 millones de euros, con un incremento del 30,8 por ciento. Así el presupuesto del Instituto de Salud Carlos III se cifra en 559 millones de euros, de los cuales 270 millones son proporcionados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que implica un crecimiento del 38,7 por ciento. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas presenta una dotación de 137 millones de euros, un 6,1 por ciento superior al año anterior, de los cuales 23 millones son aportados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estos incrementos vienen marcados tanto por el crecimiento de las inversiones como de las transferencias de capital financiadas con recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que tienen como finalidad reforzar e impulsar las capacidades y las infraestructuras de estos organismos para intensificar la actividad de investigación e innovación.

Igualmente, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA), organismo adscrito al Ministerio de Defensa, especializado en la investigación y desarrollo en ámbitos como el aeronáutico, espacial y de seguridad, tiene asignados unos créditos por importe de 196 millones de euros que implica un crecimiento del 26,3 por ciento respecto al año anterior consecuencia del incremento en las inversiones en la Plataforma Aeroespacial de Investigación.

Para reactivar el sector del deporte, el Consejo Superior de Deportes cuenta con un presupuesto para 2022 de 315 millones de euros, presentando un incremento del 25,3 por ciento respecto al año anterior, de los cuales 108 millones son créditos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con cargo a estos créditos se financian las actuaciones previstas dentro del Plan de fomento del sector del deporte y que se concretan en el desarrollo de infraestructuras seguras y sostenibles, el impulso a la transformación digital de las organizaciones deportivas, la promoción de la investigación sobre la actividad física como elemento de fomento de la salud, la potenciación de las candidaturas para la organización de grandes acontecimientos deportivos, el fomento del turismo deportivo y mejora de la red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva. Además, se presta especial atención a las infraestructuras en zonas en riesgo de despoblación, el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física y el desarrollo de sectores específicos que promuevan la igualdad y la inclusión en el deporte.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales cuenta con una asignación por importe de 119 millones de euros, lo que implica una reducción del 2 por ciento respecto al año anterior, siendo 21 millones aportados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tienen como finalidad apoyar la promoción, recuperación, conservación y difusión del patrimonio cinematográfico y audiovisual español.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PRINCIPALES ORGANISMOS**

(Millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	% Δ 22 / 21
Servicio Público de Empleo Estatal	31.631,83	29.120,86	-7,9
<i>Presupuesto Nacional</i>	30.490,53	28.361,05	-7,0
<i>PRTR</i>	1.141,30	759,81	-33,4
Fondo Español de Garantía Agraria	7.328,93	7.596,38	3,6
<i>Presupuesto Nacional</i>	7.328,93	7.586,38	3,5
<i>PRTR</i>	0,00	10,00	--
Mutualidad Gral. de Funcionar. Civiles del Estado	1.813,74	1.905,79	5,1
<i>Presupuesto Nacional</i>	1.813,74	1.902,29	4,9
<i>PRTR</i>	0,00	3,50	--
Jefatura Central de Tráfico	933,48	974,83	4,4
Inst. Social de las Fuerzas Armadas	791,96	831,63	5,0
Fondo de Garantía Salarial	831,48	830,19	-0,2
<i>Presupuesto Nacional</i>	829,31	829,58	0,0
<i>PRTR</i>	2,17	0,61	-71,9
Confederaciones Hidrográficas	714,87	785,42	9,9
<i>Presupuesto Nacional</i>	714,87	779,26	9,0
<i>PRTR</i>	0,00	6,16	--
Instituto de Salud Carlos III	403,20	559,34	38,7
<i>Presupuesto Nacional</i>	288,20	288,98	0,3
<i>PRTR</i>	115,00	270,36	135,1
Instituto para la Transición Justa	422,17	441,63	4,6
<i>Presupuesto Nacional</i>	332,17	331,63	-0,2
<i>PRTR</i>	90,00	110,00	22,2
Consejo Superior de Deportes	251,18	314,80	25,3
<i>Presupuesto Nacional</i>	201,63	206,80	2,6
<i>PRTR</i>	49,55	108,00	118,0
Entidad Estatal Seguros Agrarios	258,97	261,97	1,2
Inst. Nacional Artes Escénicas y de la Música	207,10	210,90	1,8
<i>Presupuesto Nacional</i>	162,44	171,24	5,4
<i>PRTR</i>	44,66	39,66	-11,2
Inst. de Vivienda, Infraestr. y Equipam. de Defensa	204,55	204,55	0,0
Organis. Estatal Inspección de Trabajo y Segurid. Social	175,80	197,81	12,5
<i>Presupuesto Nacional</i>	171,03	195,15	14,1
<i>PRTR</i>	4,77	2,66	-44,2
Inst. Nacional Técnica Aeroesp. Esteban Terradas	154,85	195,58	26,3
Instituto Nacional de Estadística	189,79	193,09	1,7
Mancomunidad de los Canales de Taibilla	177,63	185,35	4,3
Centro Investigaciones Energ., Medioamb. y Tecnológ.	128,89	136,74	6,1
<i>Presupuesto Nacional</i>	112,99	113,74	0,7
<i>PRTR</i>	15,90	23,00	44,7
Mutualidad General Judicial	111,68	125,04	12,0
Inst. Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	121,66	119,22	-2,0
<i>Presupuesto Nacional</i>	87,65	97,76	11,5
<i>PRTR</i>	34,01	21,46	-36,9
Otros organismos autónomos	1.115,07	1.043,37	-6,4
<i>Presupuesto Nacional</i>	1.083,57	987,09	-8,9
<i>PRTR</i>	31,50	56,28	78,7
TOTAL PRESUPUESTO	47.968,84	46.234,49	-3,6
<i>Presupuesto Nacional</i>	46.439,98	44.823,00	-3,5
<i>PRTR</i>	1.528,86	1.411,49	-7,7

(3-3-1-1)